

# FORMULARIO DE CONCURRENCIA OFICIAL SOBRE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA RESIDENTES

Fecha de emisión (día "1"): 29 de octubre de 2025

Los formularios cumplimentados se deben devolver a la División de Ingeniería de Tráfico y Operaciones (Division of Traffic Engineering and Operations, DTEO) del condado de Montgomery por la persona de contacto en la Comunidad a más tardar a las: **5:00 p. m el 2 de febrero de 2026**

**Ubicación: Ferrara Drive - entre - Ferrara Avenue - y - Charles Road**

**Descripción del plan:** Instale tres (3) reductores de velocidad de superficie plana y las señales de advertencia correspondientes

Persona de contacto en la comunidad

Dr. St. Hubert: hpna20906@gmail.com

## NOTIFICACIÓN AL RESIDENTE

**Antes de manifestar su apoyo u oposición,**

lea la **hoja informativa de reductores de velocidad** y revise el **plan de ubicación de los reductores de velocidad.**

(Ambos se deben presentar con este formulario)

Fechas de las encuestas intentadas: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA 	NOMBRE COMPLETO EN LETRA IMPRENTA 	FECHA 	DIRECCIÓN	Indique con una cruz:			
				LEÍ la <b>hoja informativa</b> sobre reductores de <b>velocidad</b>	REVISE la <b>hoja informativa</b> de reductores de <b>velocidad</b>	APOYO el plan	ME OPONGO al plan

### AL CIRCULANTE DE ESTE FORMULARIO

Una vez que el residente haya completado las entradas correspondientes, anote aquí su nombre y la fecha: \_\_\_\_\_

- El plan de ubicación de los reductores de velocidad se debe notificar a todas las viviendas ocupadas \_\_\_\_\_ (nombre del circulante) \_\_\_\_\_ (fecha) que vayan a ser objeto de las encuestas.
- Se deben realizar dos intentos documentados de encuesta en cada residencia. Anote las fechas en las que intentó encuestar la residencia.
- Tras dos intentos documentados, la(s) residencia(s) que no responda(n) se considerará(n) nula(s). Cuando esto ocurra, el total original de residencias programadas para ser encuestadas se deberá entonces reducir en el número de residencias nulas antes de la aplicación del porcentaje de concurrencia requerido.
- La persona de contacto en la comunidad (o su representante autorizado) deberá enviar a la DTEO los formularios de aprobación completos antes de la fecha antes indicada.
- El residente puede conservar la **hoja informativa de reductores de velocidad** y el **plan de ubicación de los reductores de velocidad** después de completar este formulario. No obstante, le rogamos que conserve en su poder todos los formularios de concurrencia que le hayan asignado para su difusión hasta que los devuelva a la persona de contacto en la comunidad.